



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ADENDA No. 001

(21 de septiembre de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3187163 de 2018.

El Vicerrector administrativo de la Universidad de Nariño

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de septiembre de 2018, la Universidad de Nariño, publicó el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3187163 de 2018, por medio de la cual se pretende contratar: *“Suministro de reactivos para el desarrollo de prácticas académicas y procesos analíticos de la Sección de Laboratorios de la Universidad de Nariño”*.

Que el día 24 de septiembre del 2018 hasta las once (11:00 am) de la mañana se estableció como fecha para la recepción de propuestas.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas por algunos oferentes interesados en participar en el presente proceso, en las cuales solicitan se adicionen algunos códigos RUP, y una vez revisada la petición por parte del Comité Técnico, se determinó adicionar cuatro códigos los cuales se señalan a continuación:

8.2.10. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Para el caso de personas Naturales, Jurídicas o uniones temporales y consorcios deberán estar debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre de la presente convocatoria, según artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1082 de 2015 en al menos tres (3) de las actividades que a continuación se enuncia:

Segmento	Familias	Clase
41	11	61
12	16	15
12	19	15
12	19	16
12	35	22
12	35	21
12	35	23
41	11	60
60	10	40

Si el oferente persona natural, persona jurídica o los integrantes de la unión temporal o consorcio no se encuentran clasificados en al menos tres (3) de las actividades (códigos) enunciadas anteriormente, la propuesta se considera como no admisible y será rechazada.



El Registro Único de Proponentes debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre de la convocatoria o en todo caso hasta el término fijado dentro del cronograma de los pliegos de condiciones para la subsanación de requisitos habilitantes. Así mismo, la fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días antes de la fecha de recepción de las propuestas o hasta el término señalado para la subsanación.

En caso de no cumplir con estas condiciones la propuesta será rechazada si no se subsana oportuna y debidamente.

Por otra parte, es menester modificar el cronograma de la convocatoria de la referencia, el cual será el siguiente a surtirse:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria	17 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	25 de septiembre 2018	hasta 11:00 A.M	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	25 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación informe Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	25 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	27 de septiembre de 2018	Hasta 11:00 A.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	27 de septiembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación evaluación de factores ponderables	28 de septiembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	01 de octubre de 2018	Hasta 11:00 A.M.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
			Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	02 de octubre de 2018		. Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	05 de octubre de 2018		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	05 de octubre de 2018		Oficina de Compras y Contratación

Que en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Universidad de Nariño puede modificar los pliegos de condiciones de la convocatoria a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que el Comité Técnico recomienda al ordenador del gasto la publicación de la presente adenda.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.– Modificar el numeral **8.2.10 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**, el cual quedara de la siguiente manera:

8.2.10. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Para el caso de personas Naturales, Jurídicas o uniones temporales y consorcios deberán estar debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre de la presente convocatoria, según artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1082 de 2015 en al menos tres (3) de las actividades que a continuación se enuncia:

Segmento	Familias	Clase
41	11	61
12	16	15
12	19	15
12	19	16
12	35	22
12	35	21
12	35	23
41	11	60
60	10	40



Si el oferente persona natural, persona jurídica o los integrantes de la unión temporal o consorcio no se encuentran clasificados en al menos tres (3) de las actividades (códigos) enunciadas anteriormente, la propuesta se considera como no admisible y será rechazada.

El Registro Único de Proponentes debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre de la convocatoria o en todo caso hasta el término fijado dentro del cronograma de los pliegos de condiciones para la subsanación de requisitos habilitantes. Así mismo, la fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días antes de la fecha de recepción de las propuestas o hasta el término señalado para la subsanación.

En caso de no cumplir con estas condiciones la propuesta será rechazada si no se subsana oportuna y debidamente.

Segundo.- Modificar el cronograma de la Convocatoria Pública de Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 3187163 de 2018, el cual se establece de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria	17 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	25 de septiembre 2018	hasta 11:00 A.M	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	25 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación informe Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	25 de septiembre 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	27 de septiembre de 2018	Hasta 11:00 A.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	27 de septiembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación evaluación de factores ponderables	28 de septiembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	01 de octubre de 2018	Hasta 11:00 A.M.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	02 de octubre de 2018		. Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	05 de octubre de 2018		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	05 de octubre de 2018		Oficina de Compras y Contratación

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Daniel Portilla Guerrero- Profesional Compras y Contratación

Revisó: Lisseth Toro Robles – Coordinadora Compras y Contratación